

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINAMOVENTAS S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Daule provincia del Guayas, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en la Urb. Villas del Rey, etapa Rey Arturo Mz.11 V.20, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía DINAMOVENTAS S.A., quienes representan **MIL** acciones (1.000) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) **ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2.) **SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.000)**. Se designa entre los presentes la señora **ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y la señora **SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

**Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de DINAMOVENTAS S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.**

Preside la sesión la Sra. **ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA** y actúa como secretaria la Gerente, la Sra. **SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA**.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: **Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de DINAMOVENTAS S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión. - f) Sra. **ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA** - f) la Sra. **SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA**.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Daule, 28 de marzo del 2018.

**ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA**  
Gerente General - Secretario de la Junta